



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 004-----/

ANTOFAGASTA,

16 ENE 2018

TENIENDO PRESENTE:

- a) La ID 650-49-LE17, referida a la L. P. N° 28/2017 "Diseño Plan de gestión de Obras Villa Florida Antofagasta", Código BIP N°30074297-0.
- b) La necesidad de designar al profesional del Departamento Técnico, para que asuma como Encargado de Contrato, conforme a la Ley N°19.886/2003 de Hacienda, y su reglamenta según D.S. N°250/2004 y sus modificaciones.
- c) La Resolución con Toma Razón N° 272/3397/2017 de fecha 04/08/2017, que designa al Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **DESÍGNESE**, al Sr. **Claudio Yañez Caro, Arquitecto, como Encargado del Contrato** de la Licitación Pública N°28/2017 indicada en el Teniendo Presente a) de la presente Orden de Servicio.
- 2° **DÉJESE ESTABLECIDO**, que en caso de permisos y/o ausencias del Encargado de Contrato, actuará el Sr. **Francisco Lizana Carvajal, Arquitecto**.
- 3° **EL PROFESIONAL DESIGNADO**, deberá cumplir y hacer cumplir todas las exigencias, obligaciones y sanciones que se indican en las Bases Administrativas Especiales y Técnicos; las exigencias del D.S. N°250/2004 y sus modificaciones posteriores y la oferta del contratista.

Asimismo, será responsable del contrato, esto es una vez verificado el buen comportamiento y ejecución de las obras, se dicten los actos administrativos que declaren el total y completo finiquito del contrato y se hayan devuelto todas las garantías de éste.
- 4° **LA U.L.C.C.**, entregará formalmente los antecedentes de la Licitación Pública. A partir de esa fecha, el profesional designado procederá a dar inicio a los actos administrativos que correspondan, dando cabal cumplimiento a las obligaciones que le compete, al programa financiero y los plazos establecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Por Orden de la Sra. Directora)



SUXIN CHAU VALENZUELA
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CGM / PRN / prn.

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesados (C. Yañez - F. Lizana)
2. Departamento Técnico (Isabel Araya)
3. Departamento Jurídico
4. Departamento Programación
5. Departamento Personal
6. MINVU Región de Antofagasta
7. ULCC (C. Gomez - P. Rodríguez)
8. Oficina de Partes.